



# TEPJF buscará medidas cautelares contra Layda Sansores por violencia política de género



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio a conocer en su página oficial el proyecto de resolución que se discutirá en los próximos días y que involucra una [denuncia en contra de la gobernadora de Campeche](#), Layda Sansores, por violencia política de género.

Dicho proyecto indicó que la denuncia se derivó del programa llamado “Martes del Jaguar” conducido por la funcionaria estatal, donde aseguró que cuenta con pruebas que dan cuenta de las [fotografías íntimas que habrían mandado diputadas de la bancada priista](#) en la Cámara de Diputados a su coordinador Alejandro Moreno.

Días más tarde, la diputada **Paloma Sánchez Ramos** se presentó ante el TEPJF para presentar un **juicio de la ciudadanía**, y solicitó que sus derechos políticos fueran protegidos a toda costa, dadas las declaraciones.

En este contexto, se podrían fijar algunas **medidas cautelares en contra de Sansores** con el objetivo de prevenir la posible afectación a los principios rectores en la materia electoral, indicó en el documento el magistrado ponente Felipe de la Mata Pizaña.